

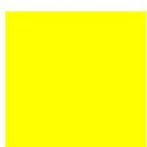


DÍA INTERNACIONAL  
DE LA  
MARZO

MUJER



2022

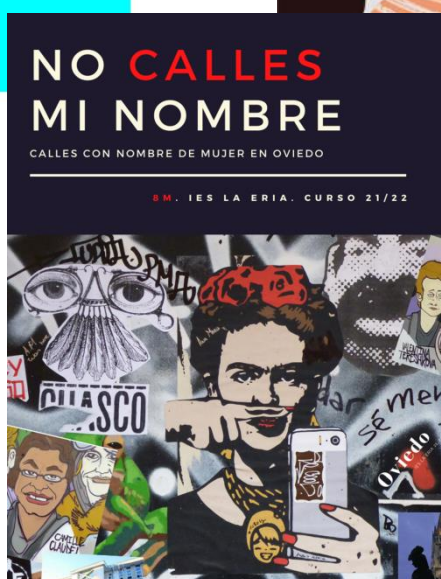
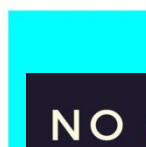


"Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas".

Mary Wollstonecraft



IES LA ERÍA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



# PLAN DE COEDUCACIÓN

## IES LA ERÍA

Este Plan forma parte del Proyecto educativo del IES La Ería y ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del mismo con fecha 2 de septiembre de 2024

## ÍNDICE

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Presentación: Marco legislativo .....                                          | 3  |
| 2. Introducción .....                                                             | 5  |
| 3. Contextualización del centro.....                                              | 6  |
| 4. Principios Coeducativos.....                                                   | 7  |
| 5. Objetivos .....                                                                | 7  |
| 6. Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el Centro..... | 8  |
| 7. Propuesta de intervención .....                                                | 13 |
| 7.1. Profesorado .....                                                            | 13 |
| 7.2. Familias .....                                                               | 14 |
| 7.3. Alumnado .....                                                               | 14 |
| 7.4. Instituciones.....                                                           | 14 |
| 8. Actuaciones previstas en el curso 2023-2024 .....                              | 14 |
| 9. Seguimiento y Evaluación .....                                                 | 16 |



## **1. Presentación: Marco legislativo**

Con la mirada puesta en el horizonte de la libertad común y de la igualdad real entre hombres y mujeres, se elabora este Plan de Coeducación. Se propone como recurso para trabajar en el I.E.S. “La Ería” por la coeducación, lo que supone encaminar la práctica educativa hacia la consecución de la eliminación de los obstáculos, invisibles o visibles, que impiden o restringen esos horizontes, principios inherentes al modelo de sociedad democrática que se proclama en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

La Constitución Española, establece en su artículo 14 el principio de igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y en su artículo 9.2 dispone que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tienen como meta armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países vinculados a las estrategias de desarrollo sostenible, en los que la igualdad sea un principio de carácter transversal en todos ellos. Entre los objetivos que permitirán superar los obstáculos que dificultan la igualdad real de las mujeres y los hombres, destacan los siguientes: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, y reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

Ya la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el artículo 4 dedicado al ámbito educativo, estableció que el sistema educativo español incluiría entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Posteriormente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, estableció la aplicación en distintos ámbitos del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con carácter transversal, la incorporación de la variable



sexo en la generación de información, la composición paritaria de los órganos de toma de decisiones y, el uso de un lenguaje no sexista.

En el ámbito educativo prevé la integración del principio de igualdad de trato en los objetivos y en las actuaciones educativas, evitar comportamientos sexistas y visiones estereotipadas de mujeres y hombres, el estudio del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado, la promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes y el desarrollo de proyectos y programas coeducativos.

Con el mismo fin, en el ámbito del Principado de Asturias se dictó la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género. Esta ley también promueve una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, una orientación académica y profesional no sexista evitando sesgos de género en las elecciones académicas, la incorporación en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de proyectos y programas de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el aumento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos, o la integración de la perspectiva de género en los materiales y en la formación inicial y continua del profesorado y en la actuación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora en su artículo 1, letra l), un nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

La coeducación o educación para la igualdad, constituye la herramienta fundamental para el logro de una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres en la sociedad y la prevención de la violencia de género que inspira el sistema educativo para desarrollar acciones encaminadas a la enseñanza de una convivencia democrática y en igualdad.

La administración educativa asturiana tiene entre sus objetivos desarrollar el Plan de Coeducación del Principado de Asturias, inspirado en los principios establecidos en el artículo 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que se enmarca dentro de las estrategias del Gobierno del Principado de Asturias para la igualdad entre mujeres y hombres, que en el ámbito educativo se concretarán en el Plan de Coeducación del centro docente.

El Plan de Coeducación del centro docente viene a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad



real y al acceso al ámbito de lo público. Nuestro espacio, el instituto, es el lugar idóneo para prevenir conductas y romper estereotipos.

El desarrollo del Plan de Coeducación en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa, en él se recogerán todas las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar.

## **2. Introducción**

Las conductas sociales se forman en diferentes espacios y ámbitos: la familia, la escuela, el tiempo libre, los medios de comunicación, etc. A lo largo del proceso de socialización y en distintas etapas, niñas y niños adquieren y asumen roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo. Por ello es fundamental potenciar una educación en igualdad y para la igualdad de oportunidades, que fomente actitudes, valores y capacidades contribuyendo a un auténtico desarrollo integral de la persona.

Es un tópico, pero la escuela es reflejo de la sociedad y, al mismo tiempo, es motor de cambios sociales. Por ello, en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas se reflejan los modelos que se manejan en el entorno, y los estereotipos de lo que debe ser un hombre y una mujer son, seguramente, de los que funcionan con más fuerza. Por eso es necesario reflexionar sobre ellos y crear unos modelos flexibles, entre los que no aparezcan relaciones de dominación sino de igualdad.

En los últimos años hemos asistido a una especie de regresión en la consideración de la necesidad de hablar de sexismo en las aulas. Parecía que el hecho de compartir el mismo escenario escolar garantizaba la igualdad de oportunidades.

Por el contrario, la situación no ha mejorado. Los cambios sociales, económicos, tecnológicos, etc. de las últimas décadas no han venido acompañados de una mayor equidad entre géneros. Es más, los últimos años han evidenciado la terrible existencia de una violencia contra las mujeres persistente que, sin ser un fenómeno nuevo, pone de manifiesto que tras los cambios formales aún permanecen formas arcaicas de dominación y sometimiento.

La progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y su acceso a casi todos los ámbitos de la vida pública, la educación, la política, la industria, los sindicatos, la sanidad, la justicia, etc. no ha venido acompañado de una equiparación real con los hombres. De manera que este avance viene acompañado de discriminaciones salariales para las mujeres, de una falta de representación femenina en altos cargos y, en última instancia, de una segregación salarial y profesional elevada.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral ha traído consigo varias consecuencias, alguna fundamental como es la transformación del modelo de familia tradicional. Han surgido nuevas familias, pero esto no ha impedido que las mujeres representen la mayoría de las familias monoparentales con hijos a su cargo y que éstas sean las más vulnerables a la pobreza. Por otro lado, esto no ha supuesto tampoco la implicación de los hombres de forma activa en la vida privada y en el espacio doméstico.



Todos estos cambios sociales y sus consecuencias negativas para la igualdad real y efectiva deben ser considerados a la hora de educar a los jóvenes hoy.

### **3. Contextualización del centro**

El I.E.S. “La Ería” está situado en Oviedo y es uno de los 8 centros públicos de enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería titular en materia de Educación del Principado de Asturias. En el IES se imparten las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica y Ciclos de Grado Medio y Superior, presenciales y a distancia, de la familia profesional de Comercio y Marketing.

De manera aproximada, el alumnado de ESO representa al 44% del alumnado del centro. Un 25% de nuestro alumnado sigue estudios de Bachillerato, un 9% cursa un Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior presencial y el 22% cursa Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior a distancia. Un 46% del alumnado de la ESO participa en el Programa Bilingüe. El porcentaje de participación es superior en los primeros niveles de la ESO, donde el alumnado bilingüe supera al que cursa 1º y 2º ESO ordinario. Son alumnos y alumnas motivados hacia el estudio de idiomas, el 70% del alumnado bilingüe de 1º y 2º ESO y el 63% del alumnado bilingüe de 3º y 4º ESO, cursa además francés como segunda lengua. Es alumnado con buen rendimiento académico y de altas expectativas. El alumnado de Bachillerato busca por lo general una buena preparación para continuar estudios superiores, siendo una minoría los que al final de la etapa se incorporan al mercado laboral. En cuanto al alumnado de Ciclos Formativos, la mayor parte busca incorporarse con solvencia al mundo laboral, una minoría cursa los estudios para completar su curriculum o como medio para incorporarse al mundo universitario.

Según los datos aportados por la evaluación de diagnóstico, el ISEC del centro es medio. A través de estudios internos realizados en el centro sabemos que la mayoría de las familias tienen algún miembro en casa con titulación universitaria y que las expectativas académicas respecto a sus hijos e hijas son los estudios superiores.

La diversidad del alumnado de la ESO es otra de las características del IES La Ería. El 16% del alumnado es de origen extranjero, representando más de 22 nacionalidades distintas. Un 11% proviene de países de habla no hispana. Además, en el centro se escolariza un pequeño porcentaje de alumnado de etnia gitana. La atención a la diversidad se considera un pilar fundamental como vía para la integración del alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo y como respuesta a las expectativas de futuro de nuestro heterogéneo alumnado.

En consecuencia, es uno de nuestros pilares ofrecer una enseñanza de calidad, tanto propedéutica para estudios superiores como de capacitación profesional de cara a la inserción laboral del alumnado. Consideramos primordial fomentar la calidad de la enseñanza de manera que permita a nuestro alumnado cumplir con sus expectativas de futuro.



Por otra parte, la mayor parte del alumnado de nuestro IES se encuentra entre los 12 y 20 años de edad y la educación en valores y especialmente lo referido a relaciones afectivas igualitarias, se convierte en aspecto esencial para su desarrollo como personas. Formar ciudadanos responsables, que construyan sus vidas dentro de los parámetros de una sociedad basada en los valores democráticos, forma parte del ideario de nuestro centro educativo.

Gran parte de nuestro alumnado realiza alguna actividad por las tardes relacionada con el deporte o la música (un 68% del alumnado de 1º ó 2º de ESO afirma practicar algún deporte, a partir de 3º de ESO el porcentaje cae al 55%). Nuestro centro acoge además a deportistas de alto rendimiento (en natación, bádminton y piragüismo fundamentalmente). En el centro se imparten varias actividades extraescolares por las tardes que se deben consolidar y potenciar.

Por otro lado, el claustro está constituido por 101 profesores y profesoras, en torno a un 40% constituyen profesorado interino que va cambiando todos los cursos.

#### **4. Principios Coeducativos**

Los principios de la coeducación son los siguientes:

- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- Prevención de la violencia de género.
- Fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- Comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

#### **5. Objetivos**

A un nivel global los objetivos que se plantean con la implementación del Plan de Coeducación en el Centro son los siguientes:

- Impregnar toda la práctica educativa de los valores coeducativos, como eje fundamental de la convivencia del Centro.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización a favor de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad escolar la materialización de los valores de la tolerancia y la igualdad en la diversidad.
- Impulsar la reflexión del alumnado en torno a la importancia de la igualdad como espacio cívico y social básico para ejercer una ciudadanía libre.





- Incorporar en la práctica educativa el enfoque coeducativo que introduce la LOMLOE a través de la promoción del aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Elaborar situaciones de aprendizaje, partiendo de temáticas vinculadas con la coeducación y cercanas al alumnado, de carácter interdisciplinar.

## **6. Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el Centro**

El grupo de trabajo de igualdad en el IES La Ería lleva varios cursos trabajando en la organización de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad, siempre integrando a todo el profesorado de todas las materias.

Durante los últimos años se han desarrollado en el Centro actividades coeducativas como los talleres Ni Ogros Ni Princesas, las charlas del Plan Director y las actividades de tutoría en materia de igualdad. Además de estas tres líneas de actuación de carácter habitual, la coeducación ha estado presente en múltiples iniciativas, actividades y proyectos en el Centro, que se desarrollan a continuación.

En el curso 2016/2017 se crea un grupo de trabajo y se inicia el trabajo por proyectos en el Centro. Se comienza con pequeñas actuaciones como:

- Mediación entre alumnado y profesorado.
- Taller *Emovivencia* (vespertino).
- Colaboración con organizaciones externas (ONG, Instituto de la Mujer).
- Refugiados (exposiciones y conferencias, donde se inicia el trabajo por proyectos).
- Alumnado ayudante.
- Análisis de la situación (se crea un grupo de trabajo y se pasan encuestas a la comunidad educativa).

En el curso 2017/2018 se amplían las actividades desarrolladas hasta el momento con:

- Mes del Holocausto, centro en el papel de las mujeres.
- Mesa redonda abierta sobre acoso escolar, donde se prestó atención a la diversidad sexual y el trato igualitario.
- Programa Espacio Abierto (sobre temas elegidos por el alumnado).
- Proyecto IES La Ería – Maspaz: Educación para la ciudadanía global (derechos humanos, justicia social, igualdad de género y educación para la paz, trabajados en las materias de ESO y 1º Bachillerato con la ayuda de la Agencia Asturiana de Cooperación).

En el curso 2018/2019 continúan las actividades y proyectos de cursos pasados y se abren nuevos horizontes:

- Se trabaja en tutorías por proyectos, llegando a establecer un acuerdo del alumnado para favorecer la igualdad en el IES (un compromiso de conducta por escrito suscrito por todos los grupos).





- Se inician actividades de recreos dinámicos (ajedrez y biblioteca con concursos, relatos...).
- Programa Educando en Justicia Igualitaria (Asociación de Mujeres Juezas de España).
- Se trabaja la mujer en la Ciencia en las materias de Matemáticas, Biología y Física y Química y la mujer en la Literatura con actividades para toda la ESO.
- Programa Espacio Abierto (se invita a participar a la Concejalía de la Mujer).
- Proyecto IES La Ería- Maspaz: Educación para la ciudadanía global.

En el curso 2019/2020, a pesar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el trabajo no cesó; se usó el blog de la biblioteca para animar a la lectura, hacer concursos y trabajar la mujer en la literatura.

Durante el curso 2020/2021, con la semipresencialidad, se retoman algunas actividades y se emprenden nuevos caminos:

- Se crea un programa específico de igualdad en el Centro.
- Se idea una radio en el IES para trabajar la igualdad.
- Campaña contra los mitos del amor romántico.
- Campaña de vacunación 8 de Marzo: creación de murales y vacunas contra el “virus del machismo”.
- Creación de las redes sociales del grupo de igualdad: instagram y blog.
- Realización de taller de grafiti en un mural del patio bajo el tema de la igualdad.

En el curso 2021/2022 coeducación e igualdad se establecen como parte transversal de los diversos programas del Centro y se desarrollan numerosas iniciativas:

- Formación en mediación y mediación de género al alumnado (Concejalía de la Mujer y Maspaz).
- Competencias STEAM en el alumnado de Educación Secundaria (en colaboración con la FADE y CITEC).
- Talleres de pedagogía (violencia de género, ciberbullying, acoso escolar, etc.).
- Microrrelatos “La Ería tiende a la igualdad” (en inglés, francés y asturiano).
- Mujeres escritoras con pseudónimo masculino.
- El amor en la música: las formas del amor y los roles que las canciones y vídeos reflejan, como un modelo a seguir o del que hay que huir.
- San Valentín y el amor romántico se trabaja en varias materias e idiomas.
- Programas de radio dedicados a mujeres científicas.
- Se crea el huerto de la Ería y se hacen talleres de enriado de cebollas.

Paralelamente, se desarrolla en el Centro el proyecto interdisciplinar: “No calles mi nombre”, con la participación de 28 profesores y profesoras de casi todos los departamentos del Centro. La idea transversal del proyecto se centró en la visibilización de las mujeres en los espacios públicos. Inicialmente, se diseñaron actividades centradas en el análisis de la presencia de mujeres en el callejero de Oviedo que fueron desarrolladas en VET y Tutorías. En paralelo, el



Departamento de Inglés realizó dos proyectos: *Call out my name*, con las mujeres ausentes del callejero y que el alumnado considera que deberían estar; y *Where the streets have no (female) name*, sobre las sufragistas como símbolo de la visibilización política de las mujeres.

A partir de estas actividades surgieron otras líneas de trabajo relacionadas con el tema en diferentes materias y departamentos:

- Análisis del callejero de Oviedo y la presencia de mujeres en el mismo: Geografía y Matemáticas.
- Las mujeres del callejero: Investigación sobre sus vidas.
- Las mujeres en la ciencia: Cómic de científicas y mujeres con-ciencia.
- Las mujeres en la antigüedad: *Romae mulieres silent sed clamant*.
- Mujeres y literatura: Las sin sombrero.
- *Speaking Project IWD*: Entrevistas a personas del entorno sobre el tema IWD, *Break the Bias*.
- Voces de mujer en la música tradicional asturiana: A partir de la investigación y transcripción de las obras del cancionero de Eduardo Martínez Torner, se puso en valor la figura de las mujeres como fuentes orales en la elaboración de dicho cancionero. Además de las partituras y su reproducción, se realizó la grabación de un podcast para la radio (música).
- Trabajo para la elaboración de un callejero en *Genially* en bilingüe.
- El Departamento de Marketing realizó una estrategia de difusión en redes sociales del proyecto, a partir de la elaboración de carteles por parte del alumnado de 1º de Ciclo Formativo Superior.
- Entrevistas en la radio.
- Lectura dramatizada del debate en las Cortes Republicanas, en el que se aprobó el sufragio femenino en España.
- El patio se convirtió en un museo al aire libre en el que el alumnado expuso sus creaciones, con un trabajo colaborativo que implicó a todo el Centro durante la mañana del 8M.
- Mujeres Almodóvar: Las paredes y rincones del IES también se convirtieron en espacio de reivindicación con el trabajo realizado por el Departamento de Educación Plástica y Visual a partir de los carteles de películas Pedro Almodóvar.

En el curso 2022/2023 se llevó a cabo la formación en LOMLOE y coeducación en el Centro. Con la colaboración de Marián Moreno desde el Instituto de la Mujer se plantearon recursos y estrategias que facilitaran la incorporación de los temas de igualdad en las distintas materias. A través del proyecto "Del machismo también se sale" se quiso incidir en un aspecto preocupante en la actualidad: La idea de que el machismo no es una forma de *ser* sino una manera de *estar* en el mundo, totalmente reversible. Se constató un rechazo por parte de un sector del alumnado masculino de las actividades coeducativas y del uso del término feminismo.



Las actividades que resultaron del análisis fueron, entre otras:

- “Ella, 8M” (empoderamiento).
- Mi *padlet* coeducativo.
- Durante la semana del 8M el alumnado de 2º ESO C fue al CP La Ería a contarles el cuento “Arturo y Clementina”.
- “Se buscan personas... feministas”. Se implicó a toda la comunidad educativa en una acción que buscaba personas feministas, comprometidas con la igualdad, mediante la difusión en el Centro y redes sociales de carteles con el rostro de todas las personas de la comunidad educativa que desearan participar bajo el lema *wanted* personas feministas.
- Estudio de varones feministas en la historia.
- Yincana en la hora de tutoría en 1º ESO con el recorrido por los puntos clave del IES en los que el alumnado debe recoger la información solicitada sobre mujeres artistas, científicas, músicas... Después de cada prueba cada equipo debe reanudar el recorrido hasta terminar. Es entonces el momento de regreso a la biblioteca y la puesta en común. En esta cita se ha puesto de relieve la importancia del lenguaje inclusivo. Para terminar, los equipos crearon una rima a modo de colofón del 8 de marzo: «La igualdad es una prioridad», «Sin igualdad no hay humanidad», «Todos nacemos iguales, no dejemos que el destino nos separe» han sido algunas de las creadas.
- Desde las tutorías se expusieron en las puertas de las clases carteles representando el valor y la significación de seguir promocionando las acciones igualitarias.
- Mujeres cantautoras: El Departamento de Música desarrolló trabajos de visibilización de las mujeres cantautoras, tanto en español como en inglés, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Los carteles elaborados fueron expuestos en las inmediaciones de las aulas de música.
- El alumnado del CFGS preguntó al alumnado y vecindario del IES “¿Qué es el micromachismo?”. El resultado de este sondeo informal se difundió en las redes sociales del proyecto de igualdad (@igualdadlaeria).
- El Departamento de Clásicas realizó una reinterpretación de los discursos clásicos que fueron configurando históricamente los discursos machistas.
- En el curso de 3º de ESO el trabajo sobre igualdad se centró en el acceso a la protección contra embarazos no deseados en los países en desarrollo (en el caso concreto de Nicaragua) en contraste con España, a través de tres talleres artísticos de diferente carácter: gráfico, visual y multimedia.
- Redeiras con encanto (trabajado desde todas las materias para visibilizar el papel de la mujer).
- ¿Quién fue Rosa Parks?
- Monólogos científicos/*scientific monologues*: comunicar contenido con rigor científico de forma efectiva y amena para enseñar a los iguales.



- #NOMOREMATILDAS: Análisis de las mujeres que aparecen en los libros de texto de las materias de Ciencias. Debate: ¿Te imaginas qué habría pasado si Einstein hubiera nacido mujer?
- “Oceánicas: la mujer y la oceanografía” tiene como objetivo divulgar el trabajo de científicas dedicadas al estudio de los océanos. Producto final un comic.
- Entrevista desde el club de radio a la concejala de igualdad del Ayuntamiento de Mieres y a la abogada del Centro Asesor de la Mujer.
- Preparación de la Sección “Vaya trola”, en la que se analizan *fake news* que se difunden y que niegan la violencia de género, a partir de una serie de noticias seleccionadas por el alumnado del club de radio.
- Preparación de la narración dramatizada: “Una chica del insti”. Guion elaborado por Jose Antonio García. En noviembre se realizó la grabación en radio Perifería.
- Programa de radio especial 8 de marzo: “La Ería opina”. Profesorado y alumnado del IES participó en este programa especial, con entrevistas y una interesante tertulia sobre masculinidades.
- Durante el curso, Masomah Ali Zada y Sara García Alonso visitaron el Centro, dos referentes en su campo, mujeres con las que el alumnado del IES pudo compartir un rato de charla e intercambio de experiencias. Sara, además, concedió una entrevista en radio Perifería.

La radio Perifería constituye un recurso esencial en el trabajo coeducativo del Centro, desde ella alzamos la voz para afirmar que reivindicar el feminismo es defender la igualdad a todos los niveles.

Asimismo, en el Centro todos los cursos se proponen actividades conmemorativas dedicando cada mes a un tema relacionado con fechas destacadas, vinculándolo con los diferentes grupos de trabajo del Centro:

|                                      |                                                                         |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Noviembre - VIOLENCIA                | 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer |
| Diciembre – DERECHOS HUMANOS         | 10D Día de los Derechos Humanos                                         |
| Enero – PAZ                          | 30E Día Escolar de la No Violencia y la Paz                             |
| Febrero – MUJER Y NIÑA EN LA CIENCIA | 11F Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia               |
| Marzo – 8M                           | 8M Día Internacional de la Mujer                                        |
| Abril – DÍA DEL LIBRO                | 23A Día Internacional del Libro                                         |
| Mayo – MASCULINIDADES                | 17M Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia         |
| Junio – MEDIO AMBIENTE E IGUALDAD    | 5J Día Mundial del Medio Ambiente                                       |



La difusión de las actividades se ha desarrollado a través de las redes sociales (@igualdadlaeria) y la página web del centro (<https://alojaweb.educastur.es/web/ieslaeria>).

## **7. Propuesta de intervención**

El Plan de Coeducación del centro es el espacio común desde el que impulsar medidas que promuevan la igualdad de género, en tanto que es el marco regulador de la comunidad educativa. Para enfrentar medidas de este tipo se hace muy necesaria la construcción de un proyecto común de sensibilización. Asimismo, se requiere de un compromiso global, por lo que se afianza el grupo de trabajo de coeducación en el Centro, abierto a todo el profesorado, estableciendo una figura de coordinación y contando con la presencia de Jefatura de Estudios y Dirección. La función de este grupo es la de concretar, promover y desarrollar las líneas de actuación que se plantean en este Plan y que surjan en las reuniones de la misma, así como llevar a cabo un registro de todas las actuaciones realizadas a lo largo del curso escolar en materia coeducativa.

Todas las actuaciones propuestas se dirigen a los diferentes miembros de la comunidad educativa, aunque siempre prestando especial hincapié en el alumnado, cuya formación integral es el fin último de toda intervención en el centro escolar.

### **7.1. Profesorado**

A nivel del profesorado y de la labor docente, desde este Plan se incide en los siguientes aspectos:

- En el análisis del Proyecto Educativo de Centro y en la inclusión de objetivos que atiendan a la igualdad de género.
- Promover la revisión de las Programaciones por parte de los Departamentos para la inclusión de objetivos que atiendan al fomento real de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Revisar el Plan de Acción Tutorial para que incluya herramientas para la implantación de medidas de igualdad.
- Incluir en el Plan de Convivencia del Centro aspectos (incluido el presente programa) referente a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad, prestando especial atención a formar al alumnado en habilidades de resolución pacífica de los conflictos, con la creación de mediadores de género.
- Potenciar la redacción con un lenguaje inclusivo de los documentos elaborados en el Centro.
- Organizar actividades específicas que sirvan para fomentar la igualdad de oportunidades, para ayudar a reflexionar sobre la construcción de nuevos modelos no sexistas y para prevenir la violencia de género.



## **7.2. Familias**

Los jóvenes no solo se educan en la escuela, por lo tanto, el papel de la sociedad y las familias es fundamental. Como ya se ha mencionado, la familia es un factor decisivo en la transmisión de estereotipos de género, pues es el lugar por excelencia de valores, hábitos y costumbres, además de ser el núcleo de apoyo.

Desde el Centro Educativo y desde el Consejo Escolar se proponen las siguientes iniciativas:

- Proponer Talleres, específicos, para madres y padres que fomenten la igualdad de oportunidades así como la crítica de los valores discriminatorios en relación al género.

## **7.3. Alumnado**

El alumnado es el epicentro de todas las actuaciones. Éstas se deben llevar a cabo a través de las Programaciones docentes, del Plan de Acción Tutorial, y a través de actuaciones concretas. Todas ellas quedarán recogidas en el presente Plan de Coeducación, para su revisión y posterior evaluación.

Pero también se deberá promover la intervención de las chicas en los órganos de participación del alumnado (Junta de Delegados, Consejo Escolar, etc.). Así como un análisis de los resultados escolares, del índice de absentismo escolar, etc. en función del género, con el fin de detectar posibles elementos que obstaculicen la realización de la igualdad entre chicos y chicas en el IES.

## **7.4. Instituciones**

El presente Plan es el marco en el que se van a encuadrar las actividades que se vienen desarrollando en colaboración con otras instituciones como el Centro Municipal de la Mujer, el Instituto de la Mujer o diferentes asociaciones (Mujeres Jóvenes, Más Paz, Consejo de la Juventud de Oviedo, etc.).

En especial destacan los talleres de sensibilización en materia de prevención de violencia de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres que se desarrollan en el Centro en colaboración con diferentes instituciones.

Es esencial también la participación del Centro, un curso escolar más, en el Programa Ni Ogros ni Princesas incluido en el PAT del IES.

## **8. Actuaciones previstas en cada curso.**

El grupo de trabajo de coeducación en el IES lleva tres cursos trabajando en la organización de actividades en torno a los días conmemorativos vinculados con la promoción de la igualdad. Se pretende continuar en esta línea.

Así, se mantienen actividades y proyectos cada curso, que permiten continuidad y se emprenden nuevas iniciativas que se recogerán en la PGA de cada año.



#### Primer trimestre:

- Celebración del 16 de octubre: “Día de las escritoras”. Actividad dirigida a todo el alumnado como proyecto de centro.
- Celebración del 25 de noviembre: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Actividad dirigida a todo el alumnado como proyecto de centro.
- “Espacio violeta”, punto de encuentro de la junta de delegadas y delegados del IES, con el objetivo de hacer un frente común contra la violencia de género.
- Mesas redondas en radio Perifería sobre coeducación.
- Arte, unión, coeducación. Intervención artística con imágenes de mujeres que formen parte de nuestro alumnado (abuelas, madres, hermanas, amigas...) y que muestren retratos, sus manos, sus sonrisas, etc. Se elabora un panel cuya unión de esas imágenes es un hilo morado.
- Microrrelatos en el club de radio que traten sobre temas ecoeducativos.
- Talleres impartidos por organizaciones externas.
- Participación en campañas de organizaciones externas.

#### Segundo y tercer trimestre:

- Celebración del 11 de febrero: “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”. Dirigida al alumnado de ESO. Actividades realizadas en las clases de ciencias.
- Celebración del 8 de marzo: “Día Internacional de la Mujer”. Dirigida a todo el alumnado. Diversas actividades a nivel de centro como proyecto de centro.
- Participación en el proyecto Massteam (Mujeres Asturianas STEAM), iniciativa de orientación y promoción del talento femenino hacia los estudios STEAM. Dirigido a alumnado de 2º, 3º y 4º ESO (condicionado por el aforo y profesorado participante). El proyecto incluye 3 fases:
  - Masterclass impartida en el IES por parte de una profesional en activo, para algunos grupos de la ESO. Mes de febrero.
  - Mentoring. Actividad diseñada para que el alumnado participante pueda experimentar en primera persona perfiles profesionales STEAM, en un espacio de trabajo real, acompañados por mentoras seleccionadas pertenecientes prioritariamente a las empresas colaboradoras. Podrán participar alumnas y alumnos de los equipos que queden finalistas en el Concurso de Proyectos Innovadores. El mentoring profesional se desarrollará entre abril y mayo.
  - Proyectos. Actividad a desarrollar durante las clases en el IES. Bajo un lema concreto se engloba un concurso de proyectos dirigidos a resolver diferentes desafíos con ideas creativas, innovadoras y de base tecnológica. Los centros educativos participantes se comprometen a participar con equipos inclusivos formados por 6 personas máximo. A desarrollar entre enero y junio.





- Talleres pertenecientes al programa "Ni ogros ni princesas", seleccionados por el Departamento de Orientación, desarrollados en horario de tutoría. Dirigidos a alumnado de Educación Secundaria.

## **9. Seguimiento y Evaluación**

Será necesario llevar a cabo una evaluación de la puesta en marcha de estas medidas y de sus repercusiones reales a nivel del alumnado. La evaluación ha de ser siempre continua y ha de servir para revisar las propuestas, encontrar fallos en el proyecto y modificarlo.

Se realizará cada año entre los miembros del grupo de trabajo de coeducación del centro, se presentarán y se harán públicas las conclusiones de la misma.